

Tipo: Subterránea y Aérea Posada a Fachadas y/o Soportada por Cable Fiador.

Tensión de servicio en V.: 220/127.

Longitud total en M.: 1.870 (Incluidos los circuitos de distribución en manzanas).

Conductores: Unipolares Aislados Suelos de Hasta 150 MM². (AL) y Trenzados de Hasta 150 MM². (AL).

Aislamiento: 0,6/1 KV.

Apoyos: Bajo Tubos de P.V.C. de 125 MM. o Dispuestos en Zanjas con Profundidad Media de 1,10 M., Postes de Madera y las Fachadas de las Edificaciones.

Presupuesto en Pesetas.: 10.950.668.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial, sita en C/. Roberto Cano, 2, Planta Baja, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 28 de Septiembre de 1992

(5) El Director Provincial, Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, referencia AT-18/91, con objeto de:

- Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec).

Domicilio: Melilla, C/. Pablo Vallescá, 4.

Finalidad: Atender la creciente demanda de suministro eléctrico en la población de Melilla.

Línea o Red de Baja Tensión:

Denominación: R.B.T. Sector Concepción Arenal.

Origen: C.T. "San Lorenzo".

Final: Ultimas Edificaciones de la Calles que Integran el Sector Concepción Arenal.

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea y Aérea Posada a Fachadas y/o Soportada por Cable Fiador.

Tensión de servicio en V.: 220/127.

Longitud total en M.: 2.518 (Incluidos los circuitos de distribución en manzanas).

Conductores: Unipolares Aislados Suelos de Hasta 240 MM². (AL y CU) y Trenzados de Hasta 150 MM². (AL y CU).

Aislamiento: 0,6/1 KV.

Apoyos: Bajo Tubos de P.V.C. de 125 MM. o Dispuestos en Zanjas con Profundidad Media de 1,10 M., y las Fachadas de las Edificaciones.

Presupuesto en Pesetas.: 13.610.868.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial, sita en C/. Roberto Cano, 2, Planta Baja, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 28 de Septiembre de 1992

(6) El Director Provincial, Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, referencia AT-17/92, con objeto de:

- Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec).

Domicilio: Melilla, C/. Pablo Vallescá, 4.

Finalidad: Atender la creciente demanda de suministro eléctrico en la población de Melilla.

Línea de Alta Tensión:

Denominación: Distribuidor General V (Tercer Tramo).

Origen: C.T. "Hipódromo".

Final: C.T. "Atlas".